

**CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de las cantidades transferidas a las corporaciones locales, correspondientes a la aportación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de los programas de prestaciones básicas de servicios sociales comunitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública las cantidades transferidas a las Corporaciones Locales, que se relacionan en el Anexo, y que se corresponden con la aportación que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene destinada, en el ejercicio 1991, para el desarrollo de Programas de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales Comunitarios, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 1989, por el que se garantiza la continuidad de los efectivos personales y funcionales de los Servicios Sociales Comunitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmón.

**ANEXO**

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Granada  
 IMPORTE: 158.689.000.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Huelva  
 IMPORTE: 90.854.035.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Jaén  
 IMPORTE: 166.633.634.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Málaga  
 IMPORTE: 160.318.668.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Sevilla  
 IMPORTE: 247.505.948.- ptas

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Almería  
 IMPORTE: 81.076.023.- ptas

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Cádiz  
 IMPORTE: 52.149.402.- ptas

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Córdoba  
 IMPORTE: 92.891.122 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Granada  
 IMPORTE: 105.521.055.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Huelva  
 IMPORTE: 45.223.310.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jaén  
 IMPORTE: 60.094.037.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Málaga  
 IMPORTE: 137.503.305.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Sevilla  
 IMPORTE: 171.318.933.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera  
 IMPORTE: 42.982.515.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Almería  
 IMPORTE: 81.483.440.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Cádiz  
 IMPORTE: 199.838.136.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Córdoba  
 IMPORTE: 143.003.437.- ptas.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de las cantidades transferidas a las corporaciones locales, correspondientes a la primera parte de la aportación del Ministerio de Asuntos Sociales para el desarrollo de los programas de prestaciones básicas de servicios sociales comunitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer públicas las cantidades transferidas a las Corporaciones Locales, que se relacionan en el Anexo, y que se corresponden con la primera parte de la aportación que el Ministerio de Asuntos Sociales tiene destinada, en el ejercicio de 1991, para el desarrollo de Programas de prestaciones básicas de Servicios Sociales Comunitarios, de acuerdo con el Protocolo Adicional firmado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía con fecha 11 de noviembre de 1991 y por el que se determinan las aportaciones económicas de las partes y se incorporan los proyectos seleccionados como Anexos al Convenio sobre Prórroga del Convenio Programa para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales.

Sevilla, 16 de diciembre de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmón.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Almería  
 IMPORTE: 22.668.528.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Cádiz  
 IMPORTE: 14.580.762.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Córdoba  
 IMPORTE: 25.971.982.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Granada  
 IMPORTE: 29.503.260.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Huelva  
 IMPORTE: 12.644.255.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jaén  
 IMPORTE: 16.802.050.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Málaga  
 IMPORTE: 38.445.368.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Sevilla  
 IMPORTE: 47.900.081.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera  
 IMPORTE: 12.017.738.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Almería  
 IMPORTE: 22.782.439.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Cádiz  
 IMPORTE: 55.873.934.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Córdoba  
 IMPORTE: 39.983.182.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Granada  
 IMPORTE: 44.368.801.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Huelva  
 IMPORTE: 25.402.420.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Jaén  
 IMPORTE: 46.590.089.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Málaga  
 IMPORTE: 44.824.450.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Sevilla  
 IMPORTE: 69.201.661.- ptas.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1991, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía. (PD. 2/92).

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, para la adjudicación del contrato de: «Asistencia técnica para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía», declarándolo de urgencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia. Avda. República Argentina, 21. Sevilla.  
 Presupuesto total: 12.300.000 ptas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Profesorado y P.A.S. Universitario de la Dirección General de Universidades e Investigación, Avda. República Argentina, 21 planta 3ª Tlf.: 445.99.99, extensión 5614.

Duración del Contrato: 1 de febrero a 31 de diciembre de 1992.

Presentación de proposiciones: Empezará al día siguiente de la primera publicación (en B.O.E. o en B.O.J.A.), y terminará a las catorce (14) horas del día 20 de enero de 1992.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 7.1, Registro General.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 25 de enero de 1992. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídico que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en las cláusulas 7.4 y 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: el día 22 de enero de 1992, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Universidades e Investigación, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
 Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 12 de noviembre de 1991, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén: Pavimentación patios en el C.P. «Martín Noguera» a Cajolan, S.A., en la cantidad de 5.320.000 ptas.

Jaén: Obras complementarias en el C.P. «Ruiz Jiménez» a Const. Mayca, S.A., en la cantidad de 10.800.00 ptas.

Martos: Sustitución cubierta y remodelación en el C.P. de Fuente del Espino a Aurelio Sánchez Carrillo, en la cantidad de 6.080.385 ptas.

Jaén, 17 de diciembre de 1991.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 15 de noviembre de 1991, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén: Construcción de comedor escolar en el C.P. «Ruiz Jiménez» a Construcciones Mayca, S.A., en la cantidad de 24.968.000 ptas.

Linares: Sustitución de 4 unidades de preescolar y cerramiento en el C.P. «Virgen de Linarejos» a Construcciones Emilio Sánchez, S.A., en la cantidad de 28.900.000 ptas.

Lupión: Construcción de accesos en el C.P. «Nuestra Señora de Lante» a Francisco Hervás Martínez, en la cantidad de 6.118.000 ptas.

Pozo Alcón: Construcción de aseos y adecuación planta baja en el CP. «Ntra. Sra. de los Dolares», a Construcciones Molina y Villor, S.L., en la cantidad de 10.900.000 ptas.

Jaén, 17 de diciembre de 1991.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.